

Código Expediente: IH3-15421

Código RMN: IH3-15421

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A. C.I.	PAR CENTRO	GUAINIA	PANÁ-PANÁ (Campo Alegre)	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	20-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.-LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES concedida mediante Resolución GSC-ZC No. 000228 del 27 de octubre de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000282 del 30 de diciembre de 2016.

Código Expediente: IH8-10161

Código RMN: IH8-10161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A. C.I.	PAR CENTRO	GUAINIA	PANÁ-PANÁ (Campo Alegre)	VANADIO ASOCIADOS MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	20-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.-Levantar la suspensión de obligaciones concedida mediante Resolución GSC-ZC No. 000242 del 28 de octubre de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000280 del 30 de diciembre de 2016.

Código Expediente: IH8-10191

Código RMN: IH8-10191

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	IBUT NITI S.A.S.	PAR CENTRO	GUAINIA	PANÁ-PANÁ (Campo Alegre)	ASOCIADOS MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS ORO DEMAS_CONCESIBLES VANADIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	20-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.-LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES concedida mediante Resolución GSC-ZC No. 000241 del 28 de octubre de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000284 del 30 de diciembre de 2016.
20-06-2017	04-05-2011	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR PERFECCIONADA la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y deberes que posee la sociedad COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A. C.I. con NIT No. 9001654432 dentro del contrato de concesión IH8-10191 a favor de la sociedad IBUT NITI S.A.S. con NIT No. 9003533978. PARAGRAFO.- Como consecuencia de lo anterior, quedaran como único beneficiario y responsable de las obligaciones que se deriven del citado título minero la sociedad IBUT NITI S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución SFOM No. 020 del 10 de marzo de 2011, la cual a través del artículo cuarto de la Resolución GSC No. 000284 del 30 de diciembre de 2016 se remite a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación para ser inscrita en el Registro Minero Nacional.

Código Expediente: HHDK-04

Código RMN: HHDK-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL PARA COMUNID	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL ALTO SAN JUAN - ASOCASAN	REGIONAL MEDELLIN	CHOCO CHOCO CHOCO CHOCO	ISTMINA RIO IRÓ (Santa Rita) TADÓ CÉRTEGUI	POR DEFINIR

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	27-07-2009	ARCHIVAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la naturaleza de la inscripción de las ZONAS DE MINERÍA RESTRINGIDA que se encuentran actualmente en el sistema como títulos mineros. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional realizar la mencionada aclaración dentro del Sistema de Información (...). De acuerdo con el memorando No. 20174100053543 del 26/05/2017 lo anterior se inscribe dentro de los títulos Nos. HEKK-01, GHDM-03, ZMI_LA MARIA, HHDK-04, ZMN_ZACARIAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-241 proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 24/07/2009.

Código Expediente: GHDM-03	Código RMN: GHDM-03	Estado Jurídico: TITULO TERMINADO
----------------------------	---------------------	-----------------------------------

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
ZONAS ESPECIALES	COCONUCOS	REGIONAL CALI	CAUCA CAUCA	POPAYÁN PURACÉ (Coconuco)	POR DEFINIR

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	27-07-2009	ARCHIVAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la naturaleza de la inscripción de las ZONAS DE MINERÍA RESTRINGIDA que se encuentran actualmente en el sistema como títulos mineros. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional realizar la mencionada aclaración dentro del Sistema de Información (...). De acuerdo con el memorando No. 20174100053543 del 26/05/2017 lo anterior se inscribe dentro de los títulos Nos. HEKK-01, GHDM-03, ZMI_LA MARIA, HHDK-04, ZMN_ZACARIAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-241 proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 24/07/2009.

Código Expediente: IH8-10121

Código RMN: IH8-10121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIAN STRATEGICAL MINERALS S.A. C.I.	PAR CENTRO	GUAINIA	PANÁ-PANÁ (Campo Alegre)	MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS ASOCIADOS ORO DEMÁS_CONCESIBLES VANADIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	20-02-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO.-LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES concedida mediante Resolución GSC-ZC No. 000243 del 28 de octubre de 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-000275 del 30 de diciembre de 2016.

Código Expediente: ZMI_LA MARIA

Código RMN: ZMI_LA MARIA

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
ZONAS ESPECIALES	COMUNIDAD INDIGENA EMBERA_CHAMI LA_MARIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	VALPARAISO	TODOS LOS MINERALES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	27-07-2009	ARCHIVAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la naturaleza de la inscripción de las ZONAS DE MINERÍA RESTRINGIDA que se encuentran actualmente en el sistema como títulos mineros. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional realizar la mencionada aclaración dentro del Sistema de Información (...). De acuerdo con el memorando No. 20174100053543 del 26/05/2017 lo anterior se inscribe dentro de los títulos Nos. HEKK-01, GHDM-03, ZMI_LA MARIA, HHDK-04, ZMN_ZACARIAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-241 proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 24/07/2009.

Código Expediente: 0126-68

Código RMN: GEXM-68

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MONTOYA DELGADO MIGUEL ANGEL	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	PIEDRECUESTA	CALIZA
	MONTOYA DELGADO PORFIDIO		SANTANDER	TONA	
	MONTOYA DELGADO ADRIANA				
	MONTOYA DELGADO CRISTIAN				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	24-02-2010	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la Licencia de Explotación No. 0126-68, por el término de DIEZ (10) años contados a partir del ocho (8) de Octubre de 2008, a los señores PABLO ANTONIO ANAYA CUADROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.829.763 y LAUREANO MONTOYA FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.348.485, término que se posterga hasta el día siete (7) de Octubre de 2018. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRB 0128 del 10 de Julio de 2009.
20-06-2017	04-06-2012	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el señor PABLO ANTONIO ANAYA CUADROS como cotitular de la Licencia de Explotación No. 0126-68. PARÁGRAFO. Por consiguiente queda como único beneficiario y responsable de las obligaciones derivadas del título el señor LAUREANO MONTOYA FLOREZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GTRB No. 035 del 25 de Febrero de 2010.
20-06-2017	09-05-2017	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la subrogación de los derechos y obligaciones emanados de la Licencia Especial de Explotación No. 0126-68, a favor de los señores PORFIDIO MONTOYA DELGADO con cédula de ciudadanía No. 91.531.938, ADRIANA MONTOYA DELGADO con cédula de ciudadanía No. 63.547.763, MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO con cédula de ciudadanía No. 1.098.667.262 y CRISTIAN MONTOYA DELGADO con cédula de ciudadanía No. 1.098.692.048, en calidad de hijos del señor LAUREANO MONTOYA FLOREZ (Q.E.P.D.). PARÁGRAFO PRIMERO: Téngase como nuevos titulares de la Licencia de Explotación No. 0126-68 a los señores PORFIDIO MONTOYA DELGADO en un 25% con cédula de ciudadanía No. 91.531.938, ADRIANA MONTOYA DELGADO, en un 25% con cédula de ciudadanía No. 63.547.763, MIGUEL ANGEL MONTOYA DELGADO en un 25% con cédula de ciudadanía No. 1.098.667.262 y CRISTIAN MONTOYA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DELGADO, en un 25% con cédula de ciudadanía No. 1.098.692.048, y en consecuencia se ORDENA EXCLUIR al señor LAUREANO MONTOYA FLOREZ (Q.E.P.D.). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 03365 del 22 de Agosto de 2014.

Código Expediente: ZMN_ZACARIAS

Código RMN: ZMN_ZACARIAS

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
ZONAS ESPECIALES	CONSEJO_COMUNITARIO ZACARIAS_RIO_DAGUA	REGIONAL CALI	VALLE	BUENAVENTURA	TODOS LOS MINERALES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	27-07-2009	ARCHIVAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la naturaleza de la inscripción de las ZONAS DE MINERÍA RESTRINGIDA que se encuentran actualmente en el sistema como títulos mineros. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional realizar la mencionada aclaración dentro del Sistema de Información (...). De acuerdo con el memorando No. 20174100053543 del 26/05/2017 lo anterior se inscribe dentro de los títulos Nos. HEKK-01, GHDM-03, ZMI_LA MARIA, HHDK-04, ZMN_ZACARIAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-241 proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 24/07/2009.

Código Expediente: HEKK-01

Código RMN: HEKK-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
ZONAS ESPECIALES	BD_COMUN_SOLICITANTE_O_SOLICITANTES	REGIONAL VALLEDUPAR	GUAJIRA	URIBIA	SAL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-06-2017	27-07-2009	ARCHIVAR	ARTÍCULO PRIMERO: ACLARAR la naturaleza de la inscripción de las ZONAS DE MINERÍA RESTRINGIDA que se encuentran actualmente en el sistema como títulos mineros. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional realizar la mencionada aclaración dentro del Sistema de Información (...). De acuerdo con el memorando No. 20174100053543 del 26/05/2017 lo anterior se inscribe dentro de los títulos Nos. HEKK-01, GHDM-03, ZMI_LA MARIA, HHDK-04, ZMN_ZACARIAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. DSM-241 proferida por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 24/07/2009.